

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. Cs.
Un mes.	1
Un trimestre.	2 30
Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos.	15
Número atrasado.	25

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

LA LIGA DE AGRICULTORES.

Hemos recibido la Revista mensual, eco de aquella Liga, y una satisfacción al ver que piensa dar protección y consuelo á la clase más afligida y olvidada en España, que es la *clase agrícola*...

Como afirma la Revista, doloroso en extremo es ver el sudor que derrama el pobre campesino para recoger una cosecha mermada por elementos de destrucción muy diversos.

Es terrible contemplar al agricultor sumergido en honda pesadilla, cruzado de brazos ante su propiedad extenuada por falta de recursos para someterla á cultivo propio ó productivo.

Es triste pensar que en cuanto obtiene el agricultor una cosecha mediana, se la arrebatada de su vista la sed insaciable de un inmoral usurero y la impasible y fría mano del que cobra los impuestos.

Y La Liga de Agricultores va á impedir todo eso; ha conocido que aquella ley de afinidad que llama á cada oveja con su pareja, ha ejercido siempre en las sociedades imperio, y quiere cumplirla, y levanta para ello su voz, haciendo un llamamiento á la honrada clase de propietarios y colonos.

Proporcionar los medios de fertilidad para el suelo que cultiva el agri-

cultor en abonos, semillas, etc.; facilitar recursos materiales para el trabajo; proteger sus productos y salvarles del riesgo que puedan correr por las asechanzas de la usura; librar sus intereses de las aventuras inspiradas por traficantes egoístas ó de mala fé, constituyen el bello ideal y sano propósito de La Liga de Agricultores.

En pocas palabras; quiere La Liga que el agricultor obtenga de sus fincas los mayores y más sanos productos, y que estos no le sean arrebatados á menoscabo por el usurero hipócrita ni por el traficante de mala fé.

Bajo tales conceptos, La Liga de Agricultores ha de venir á formar una Asociación legal y permanente de calidad especialísima. Ha de invertir capitales con la seguridad de que no han de sufrir menoscabo. Ha de conceder créditos sin experimentar perjuicios. Ha de ser su acción benéfica, moralizadora y eminentemente práctica. Ha de ser su desenvolvimiento metódico y sencillo, y finalmente, sus procedimientos han de ajustarse á la más estricta equidad, estableciendo un sistema peculiar inspirado en sentimientos de fraternidad, sin recurrir al ya gastado sistema representativo de las banderías políticas que sólo estimula las deplorables pasiones de la envidia y de la vanidad para engalanarse unos cuan-

tos con títulos aparentes y representaciones injustificadas, que fomentan la discordia y terminan por la disolución.

En resumen y conclusión. La Liga de Agricultores, sin dejar de rendir un respetuoso homenaje al mundo de las ciencias y las artes, representado en Academias, Círculos y Ateneos, y sin dejar de escuchar su noble consejo, se limitará á la vida práctica, estableciendo sucursales que la informen y secunden su acción en todos los pueblos en que haya adhesión á sus propósitos. Allá en donde exista un agricultor que necesite abonos, semillas y utensilios de labranza, allá en donde el agricultor pida el análisis del suelo que cultiva y que se le elabore un abono que supla con precisión los elementos fertilizantes de que carezca, todo lo conseguirá sin grandes sacrificios. Si el agricultor se ve acorralado, digámoslo así, en las novatadas de venta de productos por especuladores que quieran traficar con su desdicha, encontrará La Liga que, haciendo suya la cosecha, le facilitará el dinero prometido por el especulador, guardando el género para cuando mejoren los precios y pueda participar del beneficio de la espera proporcionado por La Liga. Protección muy notable alcanzará el agricultor en todos los casos, sin más gastos ni trabas que poseer la confianza de cuatro

ó cinco de sus compañeros que le garanticen. Por manera que el problema queda resuelto en pocas palabras: Los agricultores por sí, adquirirán los medios necesarios para el fomento de sus intereses, y los agricultores entre sí, constituirán la más perfecta garantía de los mismos.

Admite adhesiones desde luego La Liga en su pensamiento y los adictos disfrutarán de las ventajas de la asociación y recibirán constantemente la Revista, teniendo siempre á su disposición las columnas de la misma, en las que se insertará todo aquello que tengan á bien escribir, siempre que sea sobre agricultura exclusivamente, y merezcan la aprobación del Director.

Para ser adicto á La Liga de Agricultores es necesario dirigirse por medio de carta á la administración de la Revista, manifestando:

1.º La provincia, partido judicial y pueblo en que habita el que desea adherirse.

2.º Si es propietario ó colono.

3.º Cantidad de hanegadas de tierra que cultiva y á qué clase de cultivo las dedica con preferencia.

4.º Manifestar su deseo de adhesión á La Liga de Agricultores.

Al remitir el título, la Administración podrá disponer á cargo del adicto de la insignificante cantidad de 2 pesetas,

BIBLIOTECA DE EL FOMENTO.

vedado á mi inteligencia, resolví emprender por mi propia cuenta y por un campo enteramente desconocido una serie de meditaciones, que hoy ofrezco á aquellos de mis lectores que se hallen dotados de la suficiente valentía y paciencia para continuar leyendo hasta el fin, por si la diosa Chiripa, decidida protectora de los ignorantes atrevidos, me ha hecho tropezar con alguna idea que pueda utilizarse.

Salamanca 15 de Octubre de 1883.

PEDRO LUNA IZJUREA.

NOCION HISTÓRICA DEL DERECHO

Y

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE DIFERENTES PUNTOS

DEL

DERECHO POLÍTICO,

POR UN AFICIONADO.

SALAMANCA:

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE JACINTO HIDALGO,
ANTES DE CEREZO.

1883.

cuota anual señalada como minimum, dejando á voluntad de los adictos á *La Liga de Agricultores*, ofrecer mayor cantidad anual.

Los ingresos por este concepto, se destinan exclusivamente á los gastos de material para la publicación; para verificar estudios y análisis útiles á la agricultura, que se publicarán en la Revista; y si posible fuera á la adquisición paulatina de una biblioteca agrícola, que estará á disposición de los adictos.

El pensamiento de la Asociación es noble, es grande, pero.... ¿podrá realizarlo?

Eso depende de los labradores.

EL NUEVO MINISTERIO.

Por fin ha triunfado la unión liberal dinástica. A vuelta de conferencias y transacciones, el Sr. Posada Herrera logró formar Ministerio con hombres del partido constitucional y hombres de la izquierda con el asentimiento de los jefes de las diversas agrupaciones. Esto significa el triunfo de la tendencia izquierdista benévola, lo cual es á no dudarlo un gran acontecimiento político, en la suposición de que reine la mejor bueva fé en las dos agrupaciones.

El Ministerio Posada Herrera ó no significa nada ó es el símbolo de la tan deseada unión de los partidos liberales. En este supuesto, el actual Ministerio tiene una gran misión que cumplir, dependiendo de su conducta ulterior que se estrechen ó relajen hasta la disolución los lazos fabricados por el Sr. Posada Herrera y los jefes de la izquierda para unir al Gobierno con la mayoría.

La conducta seguida en general por todos los Ministros, y especialmente por alguno de ellos, respecto del personal no puede ser más conciliadora, pudiendo esperarse que si en la cuestión de responsabilidad ministerial reinara el

mismo espíritu, no habria de transcurrir mucho tiempo sin que se borrara del diccionario de la política española las palabras *fusionista* é *izquierdista* para sustituirlas con otra mas genérica que abarcase ambos extremos.

En la mente de todos se halla lo ventajoso para el país, para la monarquía y para los mismos partidos militantes que este ensayo de conciliación llegue á ser un hecho consumado, no por la voluntad de unos pocos, sino por la voluntad de todos, determinada por los motivos que presenta la inteligencia en vista de las circunstancias por que el país atraviesa y de la opinión unánime del mismo.

Un poco de tino en el planteamiento de las reformas y un mucho de contacto con el poder moderador por parte de los reformadores, basta y sobra para conocer cuáles y hasta qué punto pueden emprenderse en los momentos actuales.

REVISTA POLITICA.

Al fin se ha resuelto satisfactoriamente para ambas naciones la cuestión diplomática pendiente entre Francia y España. No ha debido influir poco en este resultado, que ya se esperaba, y que habia quedado casi terminada á la salida del anterior Gabinete, la entrada del actual, á juzgar por lo bien que ha sido recibido por la prensa francesa. Felicitémonos.

Si, como dice la prensa liberal, el actual Gabinete, es el continuador de la política iniciada por el anterior, pero con más brio; si defiende en el Parlamento los actos doctrinales y los principios políticos de sus antecesores; si para ocupar la presidencia del Congreso presenta el Gobierno como candidato al Sr. Sagasta y este acepta el honroso cargo; si las reformas constitucionales, en fin, se reducen por ahora al restablecimiento del sufragio *bien entendido*, queriendo significar con esto que los requisitos exigidos al ciudadano para emitir su voto, puedan

adquirirse por cualquiera con solo quererlo, entonces podrá decirse con probabilidad de acierto que la coalición es un hecho. Por ahora parece que las corrientes marchan en este sentido según los periódicos más autorizados. ¡Dios quiera que no se equivoquen!

Mas, como si algún diario pesimista presume, las influencias exteriores han de arrastrar al Gabinete por sendas aventuras, lo que no debe esperarse del patriotismo de los unos y de la instrucción y firmeza de los otros, todo lo hasta aquí pasado y sufrido todo seria perdido é inútil, y no habria más que bajar la cabeza y convenir en que los partidos liberales de España son impotentes para gobernar.

REVISTA PROVINCIAL.

Ciudad-Rodrigo y Octubre 7 de 1883.

El día 4 del corriente mes, á la una de la tarde, salía de la cochera que la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa tiene en Fuentes de Oñoro, una preciosa máquina que pocos momentos después se ponía á la cabeza de 12 wagones para ensayar los 7 kilómetros de vía que el inteligente y activo contratista D. Valentín Guerra tiene tendidos. El jefe de los almacenes generales de la Compañía, Sr. Féret, y el Sr. López, empleado en los mismos, habían trabajado há tiempo para que las experiencias dieran un resultado brillante: consiguieron su objeto, puesto que en las diferentes pruebas verificadas no se encontró ninguna diferencia.

A las cuatro de la misma tarde llegó el Ingeniero mecánico de división del Oeste, Sr. Amorós, quien probó y reconoció las dos máquinas de la Compañía y los 40 wagones de la misma, quedando en todo altamente satisfecho. El día siguiente 5, llegaban á las dos de la tarde el Ingeniero Sr. Marín y su ayudante

Sr. Iglesias, acompañados del Ingeniero jefe de división de la compañía, señor Wessolouski, y del conductor Sr. Gomes dá Cruz. Todos subieron á la máquina número 2, y á una velocidad de 40 kilómetros por hora recorrieron el trayecto indicado anteriormente, sin que en los rails hubiera defecto ni las traviesas hicieran el más pequeño movimiento. Vimos sobre la máquina, además de los señores ya citados, al señor Periañez, médico de la Compañía, Núñez Ernesto, Geneliëux, contratista de estaciones, y otros empleados. Acabadas las experiencias con las máquinas, la comisión inspectora se dirigió á los almacenes generales para examinar el vastísimo material que en ellos posee la Compañía.

Estos almacenes existían en Villar-Formoso, y el 3 de Setiembre pasado fueron empezados á trasladar á España, y en próximamente quince días, y á pesar del inmenso material que existe, logró el jefe Sr. Feret, completar la traslación y formación del nuevo.

Reciban, pues, nuestros plácemes y parabien el Sr. Wessolouski, Guerra y Feret, en vista de los resultados obtenidos y que demuestran sus conocimientos profundos en esta clase de trabajos: gracias á su infatigable actividad podemos esperar ver pronto cruzar la locomotora nuestra rica provincia y ponernos en comunicación con el vecino reino que por todos conceptos nos conviene.

Y ya que hablo de este asunto, debo decir que la compañía ha establecido en esta ciudad y en el local que ocupa el Hospital civil de la Pasión, una sala completamente independiente del resto del establecimiento y capaz para alojar hasta 30 enfermos, procedentes de sus obras, donde son atendidos con todo el celo posible; dicha sala reúne las condiciones higiénicas que la ciencia aconseja, donde el desgraciado obrero encuentra el alivio de sus dolencias y el reparo

NOCION HISTÓRICA DEL DERECHO.

AL PÚBLICO.

Ageno por completo á esta clase de estudios, vime precisado por causas que no son del momento, á emitir mi humilde opinión acerca de un trabajo relativo á lo que indica el epígrafe anterior.

En la imprescindible necesidad de decir *algo*, y que este algo no resultara una vulgaridad, ya que fuera error, hice, lo que cualquiera que se estima en algo hubiera hecho en mi situación, estudiar las diferentes definiciones del Derecho.

Confieso ingenuamente que necesité mucho tiempo para entender algunas que, ó no dicen nada á inteligencias vulgares como la mía, ó dicen demasiado, pareciéndome obra de un principiante las otras; resultando de aquí, que no logré con ninguna de ellas formarme una idea clara del Derecho, siendo la menos oscura para mí, la que era causa de mi apurada situación, pero sin dejarme completamente satisfecho.

Despertada por una parte mi curiosidad hacia esta clase de estudios, é interesado por otra mi amor propio en comprender lo que parecía

de sus fuerzas. Mil felicitaciones á monseñor Wessolouski y al jefe del servicio de Sanidad, Dr. Periañez, por la excelente y buena organización y por el cuidado que les merece un punto tan capital, como es el bienestar de sus empleados.

X.

MISCELANEA POLITICA.

Se dice que la fórmula del directorio aceptada por el señor Posada Herrera es:

«El Ministerio presentará á las actuales Cortes en la próxima legislatura un proyecto de ley electoral, estableciendo en toda su pureza el sufragio universal.

El Ministerio presentará á las inmediatas Cortes, convocadas especialmente para ello, en caso de que las circunstancias impusiesen la disolución y la Corona diese el decreto al actual Gobierno, un proyecto constitucional según el programa de la izquierda leído en el Senado por el Sr. Duque de la Torre.»

¿Con relación á qué se dice lo de pureza? ¿con relación á la doctrina ó á las personas? Porque no es lo mismo. Es necesario aclarar esto.

Si la discusión del programa constitucional ha de hacerse por Cortes convocadas especialmente para este objeto; pero en el caso de disolución de las actuales y de que la Corona dé el decreto al actual Gobierno, á poco se ha comprometido el señor Posada Herrera, porque con no pedir el decreto, ó con no aceptarlo en caso de que se le confiara, habria salido del paso.

Cada uno de los periódicos juzga con distinto criterio la significación del nuevo Ministerio.

¡El que no se consuela es por que no quiere!

Al tomar posesión el Sr. Moret de su Ministerio manifestó á sus subordinados que siendo una misma la base de todo el partido liberal no podía reconocer en nadie el derecho de separarse por motivos políticos de la nueva situación, y por consiguiente que no admitiria ninguna dimisión. No puede hacerse más en favor de la concordia.

CRONICA.

Y luego dicen que la industria española se halla poco adelantada.

Lo que hay es que los gobiernos no la dejan prosperar. En Valencia ya habían conseguido ciertos industriales imitar tan bien los billetes de Banco, que cualquiera los tomaba por verdaderos: en Villajoyosa se llegó á grabar tan perfectamente el busto de S. M. en ciertos metales, que se daban 25 pesetas por una de estas monedas; pero cuando menos lo esperaban los industriales, el Gobierno no sólo les prohibió continuar en su profesión, sino que los ha encerrado en la cárcel entregándolos á los tribunales. Vean ustedes si así puede progresar la industria.

En la primera decena del presente mes se han registrado 2 matrimonios, 23 defunciones y 18 nacimientos, dos de ellos ilegítimos; agregados á las decenas anteriores, arrojan un total de 66 matrimonios, 582 defunciones, 491 nacimientos de los cuales se cuentan 26 ilegítimos, 13 varones y 5 hembras.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 850 pesetas, por 11 imposiciones, dos de ellas nuevas, y se reintegró la de 1581'40 pesetas á petición de tres interesados.

Se nos dice que los honorarios que exige el Sr. Director de los Campos de Lérida por la formación del proyecto para los jardines ingleses de la plaza, están arreglados á la tarifa aprobada por R. O. de 24 de Marzo del 54, hoy vigente.

El día 13 del actual tuvo lugar en el

local del Protectorado de industriales (Palacio Episcopal) la solemne apertura del presente curso y la distribución de premios en este establecimiento benéfico de enseñanza.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis rodeado de una porción de personas distinguidas pertenecientes al alto clero y á la Conferencia de San Vicente de Paul.

Los Sres. Cosgayo y Pascua, ejecutaron con piano y violín la sinfonia *El Poeta y El Aldeano*, después de la cual dió lectura D. Silverio Moyano á una bien escrita Memoria en la que se ponía de manifiesto el satisfactorio estado del Protectorado y las mejoras que en él se han hecho en el último curso.

El Señor Obispo habló enseguida, y con esa sencillez y corrección en la forma y esa profundidad en el fondo que le distingue, trató de establecer la relación que existe entre el Protectorado y la Iglesia católica, en cuanto que ambas tienden al perfeccionamiento moral del hombre, sirviéndose como medio para ello, del perfeccionamiento intelectual y corpóreo. Terminó dirigiendo sentidas frases á los alumnos, á los socios de la Conferencia y al público.

Procedióse después á distribuir los premios entre los alumnos más constantes y aprovechados, en la forma siguiente: 12 premios extraordinarios consistentes, unos en trajes completos y otros en ejemplares de obras literarias lujosamente encuadradas; 19 ordinarios, adjudicándose á este fin, pantalones, camisas y blusas; 4 premios extraordinarios de constancia, y 10 ordinarios consistentes en idénticos objetos.

A un intermedio de música y canto siguieron algunas palabras de despedida de S. E. con lo que terminó el acto.

No tenemos necesidad de decir que salimos altamente complacidos y que del fondo de nuestro corazón damos la más cumplida enhorabuena á cuantas caritativas personas contribuyen á fin tan digno de ser alabado. En pocos días hemos asistido á tres aperturas; la Escuela de San Eloy, la municipal de Artes y Oficios y el Protectorado: cada una responde á un fin distinto y se sostiene con recursos diversos, pero todas se aunan en la civilizadora tarea de ilustrar al obrero y al artista, y de hacerle digno de si y de la sociedad. Que consigan su objeto cumplidamente es lo que nosotros les deseamos.

Tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores de uno de esos hechos repugnantes y que hieren los más delicados sentimientos. Una niña de 11 años, hospiciada, sacada del asilo por una persona decente, y en cuya casa se hallaba en calidad de doméstica, ha estado siendo victima durante algún tiempo de los instintos bestiales de uno de esos seres que nada respetan.

La niña, cuyo nombre es Faustina Rosa Sánchez Fernández, y con la cual hemos tenido ocasión de conversar, cita como autor del hecho á una persona respetable por el carácter de que se halla investida, lo cual dá mayor gravedad al asunto: desearíamos que esta segunda parte resultara falsa, porque el hecho no puede desgraciadamente ponerse en duda.

Como el juzgado entiende en el asunto, hacemos punto final, porque no queremos hacernos eco de rumores cuyos fundamentos ignoramos; pero esto no obsta para que excitemos, aunque en nuestro sentir no lo necesita, á la Excelentísima Diputación, bajo cuyo amparo y protectorado se hallan todos los acogidos, á fin de que emplee todos los medios y prestigio de que dispone para auxiliar al Juzgado en la averiguación del autor del delito, pues en ello se halla interesada la orfandad desvalida, la inocencia y la moral.

¡Cuánta falta está haciendo la organización definitiva de la *Sociedad Protectora de los Niños!* ¡Con qué ardor no se

dedicaria á encontrar al delincuente y con qué energía no defenderia ante los tribunales los derechos de la niñez ultrajada, pidiendo el castigo del culpable.

Días pasados fué hurtado un reloj á la señora viuda de nuestro malogrado amigo D. Juan Portero por su doméstica Ludivina Martin. El reloj fué restituido á su dueña y la doméstica á disposición del juzgado.

El día 14 se promovió una reyerta entre un criado de la fabrica de licores de la calle de San Pablo y el mayoral de uno de los coches de Alba, resultando éste con herida en la cabeza.

Y siguen las denuncias de los lecheros por los agentes de la municipalidad y continúan las multas por los regidores de camarilla; pero los industriales no se arrepienten. ¿Por qué no se prueba á denunciar estas faltas ó delitos al juzgado correspondiente?

Días pasados en el pueblo de las Veguillas un muchacho que llevaba á dar agua á un caballo, y á quien se le habia advertido que no le montara, no hizo caso del consejo y habiendo subido en él, no pudo dominarlo y sufrió un choque contra una encina á consecuencia del cual quedó muerto en el acto.

En la noche del 14 se promovió un escándalo en San Cristóbal á consecuencia, según se dice, de haberse puesto algunas dificultades por parte del párroco para bautizar á una criatura que al parecer no era hijo de legitimo matrimonio. Estas cosas debian evitarse á todo trance.

Hemos recibido una queja acerca de la cual llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda, porque de ser ciertos los hechos que se denuncian, y desde luego podemos decir que las personas que han producido la queja nos merecen entero crédito, el abuso no puede ser más escandaloso.

Se nos ha dicho que en los almacenes de efectos estancados se escoge el tabaco antes de verificar la saca los estanqueros, llegando el caso de recibirse sueltos sin cintas los mazos de cigarros.

¡Bueno es servir á un amigo, pero no con perjuicio del público!

VARIEDADES.

LA HISTORIA EN EL SIGLO XIX.

ELEMENTOS NECESARIOS AL HISTORIADOR.

III.

Son muchos los requisitos que debe reunir aquel que aspire al título de historiador perfecto: la critica no ha concedido, hasta el día, ese dictado á ninguno, así de los antiguos como de los modernos, porque en todos ha echado de menos algunas de las condiciones indispensables para merecer tal calificación, lo cual no es nada extraño, si se atiende á que la historia es un género que para ser tratado con acierto exige el juicio más sólido, los conocimientos más varios y las cualidades de estilo más preciosas y raras: con efecto, la historia ha de ser circunspecta, esto es, prudente, seria y respetable y aunque no debe vertirse con las galas de una sublime elocuencia, su ropaje debe ser grave, majestuoso, sólido: más sobre todo debe ser siempre verídica por lo que ó bien se presenta hermosa, ó bien fea, según que nos refiere acciones heroicas y generosas ó viles y detestables bajezas, según que su trono se halla rodeado de áulicos cortesanos, palaciegos, diplomáticos ó embajadores, integros, ingenuos, imparciales, desinteresados y celosos del bien público ó aduladores y egoistas, ¡condición triste de los reyes! ¡pensión inseparable de los palacios, dignos por ello de gran compasión! según que nos cuenta prosperidades y opulencias ó estragos, calamidades,

miserias y desgracias, según que nos divierte con pasajes festivos, ó nos entristece con acontecimientos funestos, según, en fin, que nos refiere ejemplos buenos ó malos; aquéllos para que los imitemos, estos para detestarlos; por que su celo siempre es recto y persuasivo al bien de todos. En cuanto al estilo que deben seguir los historiadores, ha de tenerse en cuenta que si bien es cierto que debe ser más ingenuo que hermoso, pues los adornos de la elocuencia son accidentales en la historia, cuya sustancia es la verdad, que dicha como fué se dice bien, esto no obstante, los tres géneros á que reducen los historiadores el carácter ó estilo de que se puede usar en las diferentes facultades, todos caben ó son permitidos en la historia; el humilde ó familiar que se usa en las cartas ó en la conversación pertenece á la narración de los sucesos; el moderado que se prescribe á los oradores se debe seguir en los razonamientos que algunas veces se introducen para dar á entender el fundamento de las resoluciones, y el sublime ó más elevado, que es peculiar á los poetas, se puede introducir, con la debida moderación, en las descripciones, que son como unas pinturas ó dibujos de las provincias ó lugares donde sucedió lo que se refiere, y necesitan de algunos colores para la información de los ojos y de los oídos que son los instrumentos del saber; pero por regla general, el estilo en la historia debe ser levantado, sin afectación y breve sin oscuridad, flúido, elegante y dulce, fácil y breve; en suma, estilo puro, claro y siempre adecuado, claridad, nobleza, gravedad, calor y rapidez en la narración, que debe ser, sobre todo, sincera y verídica pero también fácil y amena, acomodada á la naturaleza de las cosas que el historiador describe ó refiere, y adornados con pensamientos nobles, elevados y hasta filosóficos de moral, de religión, de política, de arte militar etcétera, viveza y amenidad en las descripciones, verdad y expresiva exactitud en los caracteres, producción imparcial, locución pura y limpia, exposición metódica, unidad de objeto en la acción, calor y vida en algunas situaciones, viveza y dignidad en los diálogos, critica moderada, celosa y sin ofensa, poniendo mucho cuidado en juzgar de las personas y en calificar los hechos sin temor, sin adulación y sin parcialidad, después de haberlos expuesto con energía, nobleza y exactitud, para lo que es necesario conocer profundamente los estados y los hombres; nada de parcialidad; nada de discusiones criticas, capciosas y fundadas en hechos controvertibles; nada de oscuridad en la dición; nada de aliño ni de dureza é hinchazón en la frase; nada de figuras comunes é impropias, ni de reflexiones superficiales; nada de periodos que suenen más que digan, puesto que nunca es bueno olvidar los deberes de historiador, para usar de las prerrogativas de poeta, ó sacrificar la verdad en obsequio de la poesia, despojando á la historia de uno de sus más bellos atributos, que consiste en ser verídica ó en no faltar nunca á la verdad en lo sustancial de los hechos; nada, por último de oraciones ó discursos adornados de todas las galas de la elocuencia, pues aun cuando este defecto se encuentra autorizado con el ejemplo de célebres historiadores de la antigüedad, no deja de ser por eso un artificio rotórico, dramático, sobrado repugnante en la historia, cuando pertenece á pueblos semisalvajes, pues entonces la comunican cierto sabor fabuloso que hace dudar de su verdad, aun cuando halague el gusto con las bellezas de elocución. Todas estas son las grandes cualidades que harian aparecer, sin duda alguna, glorioso, inmortal y respetable ante el severo tribunal de la posteridad, el ilustre nombre del genio superior que las poseyera, y que darian á su obra un distinguido lugar entre las más celebradas historias.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

EXTRACTO DE JABON.

Este producto, destinado á toda clase de lavado, no contiene ninguna materia ofensiva ni destructora.

Se le destina para las coladas, lavado de toda clase de maderaje pintado, incluso el de buques, coches de lujo, de ferrocarriles, tranvías, cristales y en todos los usos domésticos como sustituyente del jabón ú otra cualquiera lejía inofensiva.

No trataremos de ensalzar ni dar importancia alguna á nuestro producto; valiéndonos de medios hoy harto desacreditados: tan solo nos referimos á los ensayos practicados en varios asilos benéficos, compañías de ferrocarriles, tranvías, casas particulares, etc. etc., los cuales han venido á justificar patentemente ser de resultado verdadero á la par que económico.

Unico depositario para la venta en las Provincias de Salamanca y Zamora, D. Ignacio Santiago Fuentes, droguería, Corrillo, 22.

SALAMANCA.

12-7

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contratordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contratordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

FRUTOS COLONIALES DE

MATIAS PRIETO,

3.-CONCEJO.-3.

Sabido es que en este establecimiento se encuentra siempre selecto, abundante y variado surtido de cuantos géneros de comer y beber constituyen el mejor surtido. Ahora tiene que añadir que ha recibido los cacao más selectos, azúcares y canela para la elaboración de chocolates. Que está recibiendo un número de fanegas de garbanzos considerable, desde lo más arreglado á lo más selecto, en cochura y tamaño.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLTA SIN OPERAR

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez obstrucciones, irritaciones y todas las afecciones de las vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retención estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curada á la 9.ª En la piedra se orina sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 1.ª, Barcelona el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

EN LA LIBRERIA

DE

JACINTO HIDALGO,

ANTES DE

DON SEBASTIAN CEREZO,

CALLE DE LA RUA, NÚM. 12,

SE ACABAN DE RECIBIR GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO.

Esta casa tiene un completo surtido en toda clase de libros de texto á precios muy económicos.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial, Internacional, Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

PROPIETARIO: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

JARDINERO DIRECTOR: DON JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Arboles para paseos, earreteras y repoblación de montes en grandes cantidades. Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuys y otras coníferas. Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc. Camelias. Azaleas. Rhododendrons, Drácnas, Ficus y otras clases para adorno de salones y patios. Arbustos y plantas de flores para jardines. Magnífica colección de 500 variedades de rosales los más superiores y nuevamente conocidos. Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas. Cincuenta y ocho variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera. Jacintos superiores de Holanda, y toda clase de raíces tuberculosas y cebollas de flor.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en Salamanca D. Justo López, portales del Trigo, número 5.

ALFOMBRAS POR MAYOR Y MENOR.

Grandes surtidos en felpas, moquetas, terciopelos y tapices.

RUIZ DE VELASCO, ALCALA, 40.
MADRID.

Se remiten muestras.

15-3

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los penfíricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banco, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

LA IMPERIAL.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragüeros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos.

MADRID, 10, DESENGAÑO, 10, MADRID.
15-11

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos. Licor de Sidra.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

ARRIENDO DE CASA.

Se arrienda, la casa número 3 de la calle de Herreros, con portal y habitaciones altas. Para tratar de precio y condiciones, puede verse con su dueño que vive Plaza Mayor, núm. 2.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corrillo, 22.—Béjar, Sr. Sanz González.—Zamora, Sr. Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14

AGUSTIN GONZALEZ.

Constructor de muebles, sillerías y colgaduras. TALLER. Plazuela de la Fuente. DESPACHO. Calle de Herreros, núm. 2.

TENIA O LOMBRIZ SOLITARIA
Expulsión completa y segura, tomando LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS DE B. P. DE ANGULO
Estación 17. VITORIA
y principales farmacias
30 reales frasco
y por 35 se remite certificado.

Unico depósito en esta población: Farmacia de Don Pablo Heredia.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos antes realizados, el Banco emite Cédulas hipotecarias.

Estos títulos, de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

El pago de los intereses de las Cédulas y de las amortizaciones se hace en provincias por los comisionados del Banco Hipotecario, previo domicilio solicitado oportunamente. 3-3

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR

D. MANUEL DURAN ARAUJO.

Escuela de párvulos sistema froebel para niños de ambos sexos. Escuela elemental de niños; idem superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza. Repasos especiales, á las doce del día, para niños y niñas; id. para jóvenes que aspiren al título de Maestro elemental ó superior, á las seis de la tarde.

Segunda enseñanza completa. Preparación especial para el ingreso en la academia general militar; id. en las de Administración, aspirantes de Obras públicas, Cuerpo de Topógrafos, Aduanas, Telégrafos, etc. etc.

Enseñanza de los dos cursos preparatorios de la Facultad de Derecho.

Id. de todas y cualesquiera asignatura de la misma Facultad.

Id. de la del año preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Música vocal é instrumental. Dibujo lineal, de adorno, figura y paisaje.

Idiomas, Taquigrafía y Gimnástica. Para más pormenores y reglamentos dirigirse al director.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.